

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 9 de Noviembre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) y S. A. R. la Srma. Sra. Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 2561.

Seccion de Fomento.—Negociado 2.º Minas.

Visto el expediente de registro (nú-

mero 25) de la mina de plomo titulada «Julia», registrada por D. Ramon Bartolomé Giu, en el término municipal de Bellmunt, sitio conocido por Barranco del Torral, y resultando que en 24 de Octubre último se ha verificado la demarcacion de cuatro pertenencias sin protesta ni reclamación alguna, previas las formalidades legales, he acordado aprobar condicionalmente el expediente, y que se expida á su registrador el título de propiedad que tiene solicitado, previa presentacion dentro del plazo legal del papel de reintegro correspondiente.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial en cumplimiento y á los efectos prevenidos por las disposiciones vigentes.

Tarragona 10 de Noviembre de 1882.—El Gobernador, Joaquin de Posada.

Núm. 2562.

Seccion de Fomento.—Negociado 2.º Minas.

Visto el expediente de registro (número 23) de la mina de plomo titulada «Calderetas», sita en el término municipal de Bellmunt, registrada por D. Francisco Regal y Miquel, vecino de Madrid, y resultando que se ha practicado la demarcacion de cinco pertenencias sin reclamacion ni protesta alguna, previas las formalidades legales, he acordado aprobar el expediente condicionalmente, y que se expida á su registrador el título de propiedad de la citada mina que tiene solicitado, previa presentacion dentro del plazo legal del papel de reintegro correspondiente.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial en cumplimiento

y á los efectos prevenidos por las disposiciones vigentes.

Tarragona 10 de Noviembre de 1882.

—El Gobernador, Joaquin de Posada.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 2563.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Cabra.

Terminado el repartimiento del impuesto de consumos y cereales de este distrito municipal para el año económico de 1882-83, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, á fin de que puedan examinarlo los que les interese y producir las reclamaciones que crean justas; finido dicho plazo no serán atendidas.

Cabra 8 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, José Sanabra.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

ANO ECONOMICO DE 1882 A 1883.

Mes de Setiembre de 1882.

EXTRACTO de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al expresado mes, rendida por el Depositario de los mismos, que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 de la ley de 20 de Setiembre de 1865, se publica en el Boletín oficial.

		Pesetas.	
CARGO.			
Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	En la Depositaria de fondos provinciales. { En papel..... } 702'07	702'07	
	{ En metálico... } 406'16		
Producto de las rentas y censos de la provincia.....	En el Instituto de segunda enseñanza.....	406'16	
	En el Colegio de internos del mismo.....	129'07	
	En la Escuela Normal de Maestros.....	177'10	
	En la id. id. de Maestras.....	14'00	
	En las Casas.....	{ de Misericordia.. } de Tarragona..... 14'00	243'73
		{ de Tortosa..... } de Tarragona..... 144'73	
		{ de Expósitos..... } de Tortosa..... 99'00	
		{ de Expósitos..... } de Tortosa..... 99'00	
	Id. del ramo de Instruccion pública.....		12.589'00
		Id. del id. de Beneficencia.....	76'50
Id. del contingente provincial que deben satisfacer los pueblos.....		2.418'27	
Id. de arbitrios especiales.....		63'00	
Id. de resultas de presupuestos anteriores.....			
Movimiento de fondos. {	Traslaciones de caudales de unas cajas á otras ocurridas en el mes.....		
	Suplementos devueltos por el presupuesto de 1881 á 1882 para nivelar las cuentas de este mes, respectivas al ejercicio corriente.....		
TOTAL CARGO.....		16.818'90	

DATA.

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO.

	PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.
GASTOS OBLIGATORIOS.			
CAPÍTULO I.			
<i>Administracion provincial.</i>			
Satisfecho por obligaciones de la Diputacion provincial y Contaduria.....	»	»	»
Idem por sueldos del Archivero de la provincia y del Depositario y Auxiliar de fondos provinciales.....	»	»	»
Idem por obligaciones de las Comisiones especiales de la provincia.....	»	»	»
Idem por sueldos de los Arquitectos provinciales y de los delineantes que les auxilian	»	»	»
CAPÍTULO II.			
<i>Servicios generales.</i>			
Satisfecho por gastos de quintas.....	»	»	»
Idem por id. del servicio de bagajes.....	»	205'34	205'34
Idem por id. de impresion y publicacion del Boletin oficial.....	»	»	»
CAPÍTULO III.			
<i>Obras públicas de carácter obligatorio.</i>			
Satisfecho por obligaciones de las obras de reparacion y conservacion de los caminos, barcas, puentes y pontones no comprendidos en el plan general del Gobierno...	»	»	»
Id. por id. de reparacion y conservacion de las fincas provinciales.....	»	»	»
CAPÍTULO IV.			
<i>Cargas.</i>			
Satisfecho por importe de las pensiones legalmente concedidas sobre los fondos de la provincia.....	»	»	»
Satisfecho por intereses y amortizacion del empréstito autorizado en.....	»	»	»
CAPÍTULO V.			
<i>Instruccion pública.</i>			
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Instruccion pública.....	»	»	»
Idem por id. del Instituto de 2. ^a enseñanza.	7.605'50	402'67	8.008'17
Idem por id. de las Escuelas normales de Maestros y Maestras.....	570'35	257'67	828'02
Idem por sueldo del Inspector provincial de primera enseñanza.....	»	»	»
Idem por id. de la Biblioteca provincial..	»	»	»
Idem por id. del Museo provincial.....	»	»	»
CAPÍTULO VI.			
<i>Beneficencia.</i>			
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Beneficencia de las Casas de Misericordia... de Tarragona.....	»	»	»
de Tortosa.....	»	»	»
de Expositos... de Tarragona.....	»	»	»
de Tortosa.....	»	79'10	79'10
Sumas y sigue.....	8.175'85	944'78	9.120'63

	PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.
Sumas anteriores.....	8.175'85	944'78	9.120'63

	PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.
CAPÍTULO VIII.			
<i>Imprevistos.</i>			
Satisfecho por gastos de esta clase.....	»	»	»
SEGUNDA SECCION.			
GASTOS VOLUNTARIOS.			
CAPÍTULO II.			
<i>Carreteras.</i>			
Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion y conservacion de carreteras comprendidas en el plan general del Gobierno.....	»	»	»
Idem por gastos de construccion de carreteras y caminos provinciales y vecinales que no forman parte del plan general del Gobierno.....	»	»	»
CAPÍTULO III.			
<i>Obras diversas.</i>			
Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion de obras, ya corran á cargo del Estado ó de los Ayuntamientos.....	»	»	»
CAPÍTULO IV.			
<i>Otros gastos.</i>			
Satisfecho por las cantidades que se destinan á objetos de interés provincial inclusa la indemnizacion á los Diputados de la Comision permanente.....	»	»	19'90
Tercera Seccion.			19'90
GASTOS ADICIONALES.			
CAPÍTULO ÚNICO.			
<i>Resultas por adiccion de ejercicios cerrados.</i>			
Satisfecho por obligaciones procedentes del presupuesto anterior pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1881.....	»	»	»
Idem por id. de presupuestos anteriores pendientes de pago en la misma fecha.	»	»	»
MOVIMIENTO DE FONDOS.			
Remesas de esta Depositaria á los establecimientos de Instruccion pública y de Beneficencia.....	»	»	»
Suplementos hechos por este presupuesto para nivelar las cuentas del presente mes, respectivas al ejercicio corriente de 1881 á 82.....	»	»	»
TOTAL DATA.....	8.175'85	964'68	9.140'53

RESÚMEN.

Importa el CARGO.....	16.818'90
Idem la DATA.....	9.140'53
Saldo ó existencia para el siguiente mes de Octubre.....	7.678'37

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.

En la Depositaria de fondos provinciales.....	{ En papel.....	2.958'10	{	2.958'10
	{ En metálico....		}	
En el Instituto de segunda enseñanza.....				4.201'99
En el colegio de internos del mismo.....				248'60
En la Escuela Normal de Maestros.....				14'55
En la id. id. de Maestras.....				14'00
En las Casas.....	{ de Misericordia... { de Tarragona.....	14'00	{	14'00
		{ de Tortosa.....		
	{ de Expositos..... { de Tarragona.....	221'23	{	241'13
		{ de Tortosa.....		19'90

	Pesetas.
16.818'90	
9.140'53	
7.678'37	
7.678'37	
Igual.	

Tarragona 28 de Octubre de 1882.—El Depositario, Modesto Morelló.—Está conforme.—El Contador de fondos provinciales, Miguel Camarero.—V.º B.º
 —El Vicepresidente de la C. P., L. de Jovér.